

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

ACTA N° 5180

Pág. 1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00103.

INMUEBLE N° 683 (SORIANO).

PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Adjudicar en arrendamiento las fracciones del inmueble n° 683, de la forma que se indica a continuación:-----

* Fracción n° 1, con una superficie de 93 ha 9.319 m²: a los señores Daniel Alcides Listur Mezquida (ficha solicitante de tierra n° 683/09) y Jorge Listur Mezquida (ficha de solicitante de tierra n° 82/12);-----

* Fracción n° 7, con una superficie de 91 ha 9.341 m²: a la señora Claudia Frascheri Sala (ficha solicitante de tierra n° 589/08);-----

* Una unidad productiva integrada por las fracciones núms. 11 y 12, con superficies respectivas de 96 ha 3.953 m² y 92 ha 9.339 m²: a la familia Domínguez-Carriquiry, integrada por los señores Ema Carriquiry Gorlero (ficha solicitante de tierra n° 581/07), María Clara Carriquiry Gorlero (ficha solicitante de tierra n° 572/12) y Miguel Enrique Domínguez (ficha solicitante de tierra n° 350/13);-----

* Fracción n° 14, con una superficie de 96 ha 384 m²: a los señores Wilman Alexander Carro Lemos (ficha de solicitante de tierra n° 351/13) y Eduardo Gabriel Carro Lemos (ficha de solicitante de tierra n° 494/10);-----

2°) Los adjudicatarios deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colonos.-----

3°) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4° del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

4°) Para las fracciones núms. 4, 5, 6, 9, 10 a adjudicar en una próxima etapa, se ha preseleccionado a los postulantes que se indican a continuación, sin que el listado constituya orden de prelación: Marcel Abel Ayo Samurio (ficha de solicitante de tierra n° 1151/06), Roberto Darío Cabrera Marfurt (ficha de solicitante de tierra n° 620/12), Lourdes Orfile García Suárez (ficha de solicitante de tierra n° 154/13), Martín Alejandro Chaves Melo (ficha de solicitante de tierra n° 525/12), Fernando Brígido Reyes Curbelo (ficha de solicitante de tierra n° 9/12) y Nicolás Golly Fornari (ficha de solicitante de tierra n° 894/05).-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

ACTA N° 5180

Pág. 2

- Resolución n° 2 -

PROCESO GARANTIAS Y MEJORAS N° 53
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 14. SUPERFICIE: 522 HA 6.170 M².
LUIS MARIA SILVEIRA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto de la suma de USD 143.435 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco), correspondiente a la indemnización por las mejoras incorporadas a las fracción n° 14 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n° 514.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00052.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO, INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 45. SUPERFICIE: 164 HA 1.020 M². RENTA: \$ 170.004.
FRACCIÓN N° 46. SUPERFICIE: 183 HA 4629 M². RENTA: \$ 186.965.
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA.
SUCESIÓN NELSON DA ROSA, EX COLONO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Acceder a lo solicitado por los sucesores del señor Nelson Da Rosa Gabrieli, arrendatario fallecido de las fracciones núms. 45 y 46 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, exonerándose los intereses y multas generados desde la fecha de entrega de la fracción (29/10/10), a efectos de la compensación de la deuda que mantienen con el INC, con la indemnización que les corresponde por las mejoras incorporadas al predio.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

**ACTA N° 5180
Pág. 3**

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01346.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 43. SUPERFICIE: 219 HA. 1.546 M².
JOSÉ DMITRUK, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR PLANTACION
DE SOJA Y/O SORGO EN LA FRACCIÓN N° 46.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No autorizar al señor José Dmitruk, arrendatario de la fracción n° 43 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, a realizar la aparcería solicitada en la fracción n° 46 de la misma colonia.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01327.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 49. SUPERFICIE: 373 HA 667 M².
GRUPO MANDIYU, PASTOREO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área Desarrollo de Colonias -Departamento de Experiencias Asociativas- a efectos de que informe sobre la situación del grupo Mandiyú y plantee alternativas para ser consideradas por parte del Directorio.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

ACTA N° 5180
Pág. 4

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57303.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 345 HA 7.895 M². RENTA: \$ 344.338
FRACCIÓN N° 31. SUPERFICIE: 248 HA 7.440 M². RENTA: \$ 251.218
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
ANADETTE TERESITA ZULIANI PIVETTA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Mantener lo dispuesto por la resolución n° 2 del acta n° 5174, de 01/10/13.-----
2º) Notificar a la colona señora Anadette Teresita Zuliani Pivetta, arrendataria de las fracciones núms. 25 y 31 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, su estado de cuenta, indicándole cómo fueron aplicados los pagos efectuados en 2012 y 2013, a efectos de que la colona pueda presentar una fórmula de pago de su deuda como lo establece la resolución citada en el numeral precedente.-----

- Resolución n° 7 -

PROCESO LIQUIDACIÓN DE MEJORAS N° 8
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI,
INMUEBLE N° 400 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 50 HA 4.015 M².
MARIANO CAMEJO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto de la suma de USD 2.000 (dólares estadounidenses dos mil), correspondiente a la indemnización por las mejoras incorporadas a la fracción n° 6 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, inmueble n° 400.-----

- Resolución n° 8 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 83
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI,
INMUEBLE N° 403 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 42 HA 1.662 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a productores individuales para la adjudicación en arrendamiento de la fracción n° 11 de colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, inmueble n° 403, quienes deberán presentar un proyecto para la instalación de unidades productivas con destino a producción intensiva.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

**ACTA N° 5180
Pág. 5**

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00348.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 53. SUPERFICIE: 14 HA 1.406 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 28.065
BOLIVAR GÓMEZ GORGA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene el colono Bolívar Gómez Gorga por la fracción n° 54 de la colonia Bernardo P. Berro.-----

2º) Solicitar al referido colono la presentación de una fórmula de pago de la deuda generada por el arrendamiento de la fracción n° 53 de la citada colonia, antes del 28/02/14.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80378.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 40 HA 3.550 M².
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-LECHERA
RENTA 2013: \$ 57.422
PEDRO LÓPEZ BACCI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Encomendar a la gerencia regional de Canelones el seguimiento de la explotación de la fracción n° 11 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n° 421, debiendo volver informado el 31/05/14.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

**ACTA N° 5180
Pág. 6**

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56934.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE, INMUEBLE N° 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 29 HA 2.731 M².
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. RENTA 2013: \$ 19.093.
EDUARDO ROBERTO CAZAUX, DISFRUTE PRECARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el colono Eduardo Roberto Cazaux, arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n° 573 y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01437.
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE CERRO LARGO.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 13 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 81
COLONIA ROSENDO MENDOZA, INMUEBLE N° 509 (COLONIA).
FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 155 HA 5.760 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a productores lecheros para la explotación de la fracción n° 8 de la colonia Rosendo Mendoza, inmueble n° 509, en forma individual o grupal.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

ACTA N° 5180

Pág. 7

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70135.
COLONIA ROSENDO MENDOZA,
INMUEBLE N° 509 (COLONIA).
FRACCIÓN N° 5B. SUPERFICIE: 51 HA 7.491 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 65.171
RICHARD LONG GONNET, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aceptar la propuesta de pago del colono Richard Long Gonnet, arrendatario de la fracción n° 5B de la colonia Rosendo Mendoza, inmueble n° 509, debiendo realizar pagos mensuales de USD 500 y abonar el equivalente a las rentas y fondo de previsión en los vencimientos correspondientes, y quedar al día con sus obligaciones por todo concepto el 30/04/15.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80953.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 74 HA 3.806 M².
JUZGADO LETRADO CIVIL DE 2° TURNO DE FLORIDA.
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION CONTRA
RICHARD ANSELMO VIDAL AVILA. DESALOJO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Exigir al señor Anselmo Vidal Ávila el pago de un doceavo mensual de la renta anual vigente, durante el período 26/05/10-29/08/13 por el pastoreo realizado en la fracción n° 4 de la colonia Doctor Alejandro Gallinal.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01349.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 79 B. SUPERFICIE: 171 HA 9746 M².
GRUPO LOS HORNEROS. INCORPORACIÓN DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el Grupo Los Horneros, en virtud de que lo planteado no encuadra en la reglamentación vigente.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

ACTA N° 5180

Pág. 8

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01184.
INMUEBLE N° 661 (PAYSANDU).
CAMPO EL OMBÚ. PADRONES NÚMS. 1.433, 1.434, 1.866 Y 2.132.
SUPERFICIE TOTAL: 1.955 HA 7.924 M².
GRUPO QUEGUAY ARAUJO, SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 18 -

PROCESOS CAMBIO DE TITULARIDAD NUMS. 100 Y 101.
COLONIA JUAN GUTIERREZ, INMUEBLE N° 476 (PAYSANDÚ)
FRACCIONES NÚMS. 11 Y 54. FRANCISCO CABRERA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70681.
COLONIA SAN JAVIER (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 23. SUPERFICIE: 46 HA 7.064 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 56.929
ROBERTO CARLOS KARPUCHENKO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Roberto Carlos Karpuchenko como colono arrendatario de la
fracción n° 23 de la colonia San Javier.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57025.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 43. SUPERFICIE HERWIN DANIEL
CHAUVIE BENTANCUR, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto de la suma de USD 8.500 (dólares americanos ocho mil
quinientos), correspondiente a la indemnización por las mejoras incorporadas a la

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

ACTA N° 5180

Pág. 9

fracción n° 43 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, por parte del colono Herwin Daniel Chauvie Bentancur y disponer su pago una vez descontadas las sumas que pudiere adeudar al INC y a MEVIR.-----

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70014.
CONVENIO UTE - INC. ADQUISICION DE PADRONES
NUMS. 8.566, 8.567 Y 8.574 A 8.585 (DURAZNO),
CONOCIDOS COMO CAMPO DE CARPINTERIA.
VENTA DE PADRON N° 13.444 (TACUAREMBO),
CONOCIDO COMO CAMPO LA ZULMA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar el pago a favor de UTE de la suma de \$ 12.058.657 (pesos uruguayos doce millones cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete), por concepto de cuarta cuota del saldo por la compra del campo conformado por los padrones núms. 8.566, 8.567 y 8.574 a 8.585 de la 5ª sección catastral del departamento de Durazno (campo Carpintería-San Jorge).-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70467
EX PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INC,
INGENIERO AGRÓNOMO ANDRES BERTERRECHE.
CESE EN SU CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto y autorizar el pago del monto equivalente a la licencia no gozada por parte del ex presidente del Directorio del INC, ingeniero agrónomo Andres Berterreche, por un importe de \$ 131.657 (pesos uruguayos ciento treinta y un mil seiscientos cincuenta y siete).-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

**ACTA N° 5180
Pág. 10**

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57276.
MULTA POR INCUMPLIMIENTO ARTICULO 35
LEY N° 11.029. JORGE ARDRIZZO Y OTROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a suscribir un acuerdo transaccional entre el Instituto Nacional de Colonización y el señor León Spalter, a ser presentado ante el señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en los autos caratulados: INC C/ Ardrizzo, Jorge y otros. Juicio Ejecutivo Expediente IUE 2-5014/2008.-----
Ratíficase.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01214.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 52. RUBEN DMITRUK.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Revocar la resolución n° 30 del acta n° 5171, de 10/09/13.-----
2º) Autorizar al señor Ruben Dimitruk a realizar un cultivo de sorgo de hasta 100 hectáreas en la fracción n° 52 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, debiendo abonar renta agrícola.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70062.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIONES NÚMS. 41 Y 42.
RUBEN DMITRUK, ARRENDATARIO.
INCORPORACIÓN DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área de Desarrollo a efectos de que informe respecto al desarrollo productivo de toda la superficie involucrada en la obra de riego que el colono Ruben Dimitruk solicita realizar.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

**ACTA N° 5180
Pág. 11**

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 1994-70-1-41625.
FUNCIONARIA MÓNICA NIETZEL.
SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA
POR VIAJE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Mónica Nietzel a hacer uso de la licencia extraordinaria por viaje al exterior, por un lapso de 46 días corridos, a partir del 26/11/13.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01475.
INMUEBLE N° 713 (TACUAREMBÓ).
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.
MILTON DO CANTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01013.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 91-1. SUPERFICIE: 257,1759 HA
GRACIELA GARINO, PROMITENTE COMPRADORA
CON PRECIO CANCELADO. SOLICITUD
DE AUTORIZACIÓN PARA REFORESTAR LA FRACCIÓN
A TRAVÉS DE FORESTAL ORIENTAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar a la señora Graciela Garino, promitente compradora con precio cancelado de la fracción n° 91-1 de la colonia Doctor Baltasar Brum, a suscribir un contrato de arrendamiento con Forestal Oriental SA, por el plazo de 22 años.-----
2º) Pase a División Notarial a efectos de que se escriture la fracción con carácter urgente.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

**ACTA N° 5180
Pág. 12**

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00058.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 10L19, SUPERFICIE: 5 HA. 410 M².
ROBERTO RIVERO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ofrecer al señor Roberto Rivero un precio de USD 5.000/ha por la fracción n° 10L19 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, lo que asciende a un precio total de USD 25.205 (dólares estadounidenses veinticinco mil doscientos cinco).-----

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00023.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 54B. SUPERFICIE: 34 HA 6284 M².
EMA, MIRIAM Y LILIANA HEINZE Y ENRIQUE HERDT,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Adquirir la fracción n° 54B de la colonia 19 de Abril (padrón n° 9.535 de la 2ª sección catastral del departamento de Paysandú), propiedad de los señores Ema, Miriam y Liliana Heinze y Enrique Herdt, por un monto total de USD 174.873 (dólares estadounidenses ciento setenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres).-----
2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01010.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 61. SUPERFICIE: 30 HA.
LILIANA HEINZE MULLER, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Adquirir la fracción n° 61 de la colonia 19 de Abril, padrón n° 2037 de la 2ª sección catastral de Paysandú, propiedad de la señora Liliana Heinze Muller, por un precio de USD 165.000 (dólares estadounidenses ciento sesenta y cinco mil).-----
2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----
Ratificase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 12 de noviembre de 2013

**ACTA N° 5180
Pág. 13**

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70261.
PADRÓN N° 8047 DEL DEPARTAMENTO
DE CANELONES. NELSON NAVARRO CALVETTI.
PROGRAMA ESPECIFICO PARA LA ESTABILIDAD
DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Adquirir a los señores Ricardo Hugo, Alicia y Susana Abilleira, el padrón n° 8047 de la 15ª sección catastral del departamento de Canelones, con una superficie de 4 ha 7932 m², por un valor de USD 5.000/ha, para arrendarlo al señor Nelson Navarro Calvetti, en el marco del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero, aprobado por resolución n° 23 del acta n° 5029, de 27/10/10.-----
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01541
DESIGNACION DE LA PRESIDENTA DEL
DIRECTORIO DEL INC, INGENIERA AGRONOMA
ANA JACQUELINE GOMEZ TERRA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Dar posesión en su cargo de presidenta del Directorio del INC a la ingeniera agrónoma Ana Jacqueline Gómez Terra.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01542
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DEL
INC. DESIGNACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar a la señora Emma Mabil (CI 3.038.744-4) para cumplir funciones en la secretaría de la señora presidenta del Directorio del INC, ingeniera agrónoma Ana Jacqueline Gómez Terra.-----